

ACUERDO N° 8.009
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°786 Ordinaria, celebrada con fecha, 24 de Junio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.009

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°:0646 DE FECHAS 19 DE JUNIO DE 2026, EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL INSTRUCTIVO DEL FNDR 8%, DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD, AREA DEPORTE, PARA ORGANIZACION DE COMPETENCIAS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CONNOTACION REGIONAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.

Extendido en Rancagua. a 25 de Junio de 2026.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Comisión de Deporte

Archivo Secretaría Ejecutiva